Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica
ISSN en línea 3005-2599, enero-marzo 2026,
Volumen 6, Número 1.

DOI: https://doi.org/10.61384/r.c.a.v6i1

COLONIALIDAD DEL SABER Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

COLONIALITY OF KNOWLEDGE AND SUSTAINABLE PRACTICES AT THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF THE STATE OF MEXICO

Carlos Geovanni Aguilar Cruz
Universidad Autónoma del Estado de México

Eduardo Andrés Sandoval Forero
Universidad Autónoma del Estado de México

David Iglesias Piña
Universidad Autónoma del Estado de México

E. COUTURE
Educación y Ciencias Sociales

Estudios y Perspectivas
Revista Científica y Académica

Estudios y Perspectivas
Revista Científica Multidisciplinaria

DOI: https://doi.org/10.61384/r.c.a..v6i1.1668

Colonialidad del Saber y Prácticas Sostenibles en la Universidad Autónoma del Estado de México

Carlos Geovanni Aguilar Cruz
geovas.potros@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-5188-6732
Universidad Autónoma del Estado de México

Eduardo Andrés Sandoval Forero
forerosandoval@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-1659-7588
Universidad Autónoma del Estado de México

David Iglesias Piña
diglesiasp@uaemex.mx
https://orcid.org/0000-0002-7441-747X
Universidad Autónoma del Estado de México

RESUMEN

Este artículo examina cómo en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se refleja y perpetúa las estructuras de la colonialidad del saber y del poder a través de sus políticas y prácticas de sostenibilidad y educación. Se aborda la diferencia entre sostenibilidad y sustentabilidad alterna, enfatizando cómo la adopción de estándares globales puede marginalizar saberes locales y perpetuar un racismo epistemológico. Se propone un enfoque decolonial que integre saberes indígenas y locales, promoviendo una educación transformadora con equidad social y ambiental

Palabras clave: colonialidad/descolonialidad, colonialidad del saber, epistemologías alternas, sustentabilidad

Coloniality of Knowledge and Sustainable Practices at The Autonomous University of the State of Mexico

ABSTRACT

This article examines how the Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) reflects and perpetuates the structures of coloniality of knowledge and power through its sustainability and education policies and practices. It addresses the distinction between sustainability and alternative sustainability, emphasizing how the adoption of global standards can marginalize local knowledge and perpetuate epistemological racism. A decolonial approach is proposed that integrates indigenous and local knowledge, promoting transformative education and true social and environmental equity

Keywords: coloniality/decoloniality, coloniality of knowledge, alternative epistemologies, sustainability

Recibido: 28- diciembre-2025 / Aprobado: 31-enero-2026

INTRODUCCIÓN

Muchos especialistas han estudiado el fenómeno de la colonialidad, definido como la expansión de métodos de dominación a nivel global, liderados por Occidente y fundamentados en la raza como principio organizador. Esta práctica de poder se muestra a través de tres dimensiones cruciales: el poder mismo, la identidad y el conocimiento, cuya interacción colonial ha generado la colonialidad del poder, del ser y del saber (Rodríguez, 2021).

La colonialidad, como fenómeno inseparable de la modernidad, ha sido argumentada por Aníbal Quijano (2000), quien la describe como una estructura de poder global que se fundó y fortaleció a través de la expansión europea. Este sistema no solo organizó las relaciones económicas y políticas, sino que definió jerarquías sociales basadas en la raza, estableciendo una clasificación social que permanece en las dinámicas actuales.

América surgió como el primer espacio y tiempo donde se instauró un nuevo modelo de poder con alcance global, y, por tanto, como el primer ejemplo de la modernidad. Dos procesos históricos se fusionaron y vincularon en la creación de este espacio-tiempo, estableciéndose los cimientos del nuevo orden de poder. Se manifestó el contraste entre conquistadores y conquistados, lo que se codificó en la noción de raza, implicando una supuesta diferencia biológica que colocaba a unos en un lugar inferior respecto a otros (Quijano, 2000).

Dentro de la estructura de dominación colonial hegemónica, la alteridad subalternizada, representada en el Sur Global por las sociedades indígenas y afrolatinas, es despojada de su capacidad de generar saberes y elaborar ideas propias, siendo comúnmente invisibilizadas. Sus formas de comprender el mundo carecen de valor, lo que genera en los oprimidos sensación inferioridad, llevándolos a aceptar como normales las prácticas, interpretaciones y saberes impuestos mientras rechazan los suyos propios (colonialidad del ser). A esta forma se suma la colonialidad del poder, basada en modelos hegemónicos de explotación y dominación fundamentados en el mismo principio racial que ubica a la otredad en una posición subalterna. La colonialidad del saber, en la que se enfoca este trabajo, se vincula estrechamente al racismo epistemológico.

Se establece una "jerarquía de dominación colonial en la que los conocimientos producidos por sujetos occidentales" se consideran "superiores a los conocimientos producidos por sujetos coloniales no occidentales" (Rodríguez, 2021).

La colonialidad del saber ha sido una herramienta del sistema colonial, ya que perpetúa la dominación a través del control del conocimiento. Grosfoguel (2011) define este fenómeno como un "racismo epistemológico" que establece una jerarquía donde los conocimientos producidos en el norte global se consideran superiores a los de las comunidades del sur global. Este proceso ha derivado en la imposición de paradigmas occidentales que invisibilizan e invalidan las epistemologías otras, perpetuando la exclusión cultural y epistémica de los grupos históricamente marginados.

Este colonialismo epistemológico implementado en las instituciones educativas tiene tres consecuencias principales: la imposición de "marcos teóricos concebidos para realidades radicalmente diferentes" sobre el "otro" del sujeto dominante; la supresión de las epistemologías subalternadas mediante una ceguera deliberada para evitar que su visibilidad socave el sistema de conocimiento dominante, que tiene raíces eurocéntricas; y, relacionado con lo anterior, la invisibilización, la perpetuación de la dominación, explotación y violencia sobre la alteridad subalternizada (Grosfoguel, 2011).

La Universidad como Espacio de Colonialidad

En el ámbito educativo las universidades han sido instituciones clave en la reproducción de la colonialidad del saber. Castro (2007) argumenta que estas instituciones operan dentro de una estructura triangular de la colonialidad: el ser, el poder y el saber, reproduciendo jerarquías epistémicas que privilegian el conocimiento eurocéntrico. Este fenómeno se refleja en currículos y prácticas académicas que ignoran los saberes locales, mientras perpetúan una visión del conocimiento como universal, objetivo y homogéneo. Autores como De Sousa Santos (2009) y Walsh (2007) apuntan por una epistemología del sur que reconozca y valore la diversidad de saberes y experiencias de los pueblos subalternos.

De manera particular, Santos propone un "diálogo de saberes" como una alternativa para superar el academicismo occidental, en tanto, Walsh subraya la necesidad de decolonizar las ciencias sociales y culturales, reconfigurándolas desde una perspectiva plural.

Rodríguez (2021) resalta cómo la colonialidad del saber se manifiesta en la educación a través de la imposición de marcos teóricos concebidos para contextos radicalmente diferentes a los de las comunidades subalternas. Esto provoca una incapacidad de reconocer y valorar los conocimientos locales, lo que perpetúa la exclusión y subordinación de epistemologías no occidentales.

Por su parte, Valenzuela (2021) analiza cómo las universidades latinoamericanas continúan siendo espacios de hegemonía cultural europea, donde los conocimientos indígenas y afrodescendientes son sistemáticamente ignorados o desacreditados. Dicho autor sostiene que las universidades deben repensar sus bases epistemológicas, adoptando enfoques que permitan integrar los saberes locales en sus programas educativos y estructuras curriculares.

Sostenibilidad y sustentabilidad, una diferenciación epistémica

En el discurso contemporáneo sobre medio ambiente y desarrollo, los términos "sostenibilidad" y "sustentabilidad" a menudo se utilizan para describir enfoques hacia el manejo de recursos y el desarrollo social y económico. Aunque estos términos pueden parecer sinónimos, representan paradigmas con enfoques distintos que reflejan diversas ideologías y prácticas.

Por un lado, la sostenibilidad hace referencia a la capacidad de sostener o apoyar un proceso en el tiempo sin agotar los recursos o causar daño grave al medio ambiente. Según el informe Brundtland de 1987, la sostenibilidad se define como "el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades" (World Commission on Environment and Development, 1987). Esta concepción, ha sido ampliamente adoptado por organizaciones internacionales y gubernamentales, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Por otro lado, la sustentabilidad alterna se refiere a un enfoque crítico que cuestiona las bases mismas del desarrollo convencional.

Proponiendo un modelo que no solo evita el daño al medio ambiente, sino que promueve la justicia social y económica, la diversidad cultural y la autonomía local. Este concepto está basado en principios de equidad, participación y pluralismo, enfocándose en la capacidad de las comunidades para definir y gestionar sus propias prácticas de desarrollo de manera sostenible (Escobar, 2011).

Mientras que la sostenibilidad se centra en la eficiencia y la minimización del impacto negativo, la sustentabilidad va más allá, promoviendo un cambio en la relación entre la sociedad y la naturaleza. Incluye la revalorización de saberes locales y la integración de prácticas indígenas y campesinas que han demostrado ser sostenibles en el tiempo (Leff, 2004).

En términos de políticas, la sostenibilidad se ha traducido en una serie de estrategias que buscan integrar consideraciones ambientales en los procesos de toma de decisiones. Sin embargo, estas a menudo no modifican las estructuras de poder existentes. La sustentabilidad, por su parte, busca reformular políticas que promuevan sistemas de gobernanza inclusivos y democráticos que empoderen a las comunidades locales (Boff, 1996).

Enfoque teórico

El presente artículo utiliza un enfoque teórico-crítico basado en la perspectiva decolonial, con el objetivo de analizar cómo las universidades, a través de sus políticas y acciones de sustentabilidad, reproducen la colonialidad del saber. Se centra particularmente en el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a partir del análisis de documentos oficiales como el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025 (PRDI) en su apartado de sustentabilidad universitaria y las iniciativas promovidas por la Dirección de Protección al Ambiente.

Desde esta perspectiva teórica decolonial, se busca interpretar cómo los discursos y prácticas institucionales reflejan los conflictos entre la adopción de estándares globales de sostenibilidad, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la necesidad de incorporar saberes y prácticas locales que reflejen una pluralidad epistémica en el abordaje de la sustentabilidad (Quijano, 2000; Grosfoguel, 2011).

Estrategia Metodológica

El análisis teórico se sustenta en una revisión documental y en un enfoque interpretativo que articula los siguientes niveles de análisis:

Documentos Institucionales: Se revisó el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI, 2021-2025), específicamente ~~en~~ su sección de sustentabilidad, y se analizaron las políticas y acciones promovidas por la Dirección de Protección al Ambiente (DPA). Permitiendo con ello identificar las estrategias institucionales y su alineación con los marcos internacionales de sostenibilidad, así como sus limitaciones en la incorporación de epistemologías alternativas.

Se realizó una comparación entre los discursos internacionales sobre sostenibilidad, ejemplificados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y las prácticas específicas implementadas por la UAEMéx, lo cual permitió ubicar a la institución dentro de su contexto regional y reflexionar sobre su adecuación a estándares globales. A partir de categorías teóricas de la perspectiva decolonial —como la colonialidad del saber y el racismo epistémico— se evaluó de qué manera las políticas universitarias y sus dinámicas internas generan procesos de exclusión epistémica, desvalorizando los saberes locales esenciales para una implementación efectiva de la sustentabilidad. Este análisis permitió identificar las categorías principales de “sustentabilidad”, “colonialidad del saber” y “diálogo de saberes”, las cuales guiaron la revisión sistemática de diversos documentos y fuentes normativas. En este contexto, se analizó el PRDI 2021-2025, complementado con la información difundida por la Dirección de Protección al Ambiente de la UAEMéx, lo que permitió obtener una visión amplia de las iniciativas y estrategias adoptadas. Finalmente, al situar estos hallazgos en el marco teórico de la decolonialidad, se pudieron identificar tensiones y contradicciones presentes en los discursos y acciones de sustentabilidad de la universidad, revelando la complejidad de integrar en la práctica las dimensiones culturales y epistemológicas locales en contraste con modelos hegemónicos internacionales.

Objetivo

El objetivo del presente artículo es analizar críticamente cómo las prácticas y políticas de sustentabilidad en la UAEMéx reflejan la persistencia de la colonialidad del saber y del poder.

A través de un análisis documental del Plan Rector de Desarrollo Institucional y otras políticas institucionales, se busca identificar cómo estos documentos y prácticas educativas pueden ser reconfigurados para incorporar una perspectiva decolonial que respete y valorice la diversidad epistémica y cultural.

Colonialidad del Saber y la Universidad

La colonialidad del saber es una de las dimensiones más persistentes de la modernidad/colonialidad, ya que articula una lógica de poder que privilegia el conocimiento producido desde epistemologías occidentales, mientras marginaliza los saberes procedentes de contextos occidentales. Según Quijano (2000), la clasificación social basada en la raza durante el proceso colonial no solo organizó las relaciones económicas, sino que también estableció jerarquías epistémicas que perpetúan la subordinación del sur global.

En este marco, las universidades han desempeñado un rol central como instrumentos para la reproducción de la hegemonía epistémica eurocéntrica. Desde su surgimiento en Europa durante la Edad Media, las universidades se consolidaron como espacios donde el conocimiento se institucionalizaba y se catalogaba, siguiendo principios que se consideraban universales. Sin embargo, estos principios estaban profundamente enraizados en las experiencias y visiones del mundo propias de las élites europeas. Con la expansión colonial, este modelo universitario fue trasladada a América Latina, imponiendo epistemologías ajenas a las realidades y necesidades de las sociedades locales.

Mignolo (2011) sostiene que la modernidad y su sistema de conocimiento se presentan como "neutros", pero en realidad ocultan una perspectiva que deslegitima otros modos de concebir y habitar el mundo. Este racismo epistemológico, como lo llama Grosfoguel (2011), coloca al conocimiento occidental en la cima de una jerarquía que invalida saberes indígenas, afrodescendientes y populares.

Relación Universidad-Colonialidad

Históricamente, las universidades latinoamericanas fueron establecidas como extensiones del proyecto colonial europeo. Estas instituciones funcionaban como espacios de formación para las élites coloniales, quienes tenían la tarea de administrar los territorios bajo los parámetros establecidos por

las autoridades europeas. En este sentido, las universidades no solo difundían conocimientos técnicos, sino que también promovían una visión del mundo alineada con los intereses coloniales (Castro, 2007). El conocimiento generado y validado por estas instituciones estaba diseñado para servir a las necesidades de las capitales, mientras desestimaba los saberes locales como superstición o ignorancia. Esto contribuyó a lo que De Sousa Santos (2009) llama una "monocultura del saber", en la cual solo se considera válido el conocimiento producido dentro de ciertos marcos epistemológicos y metodológicos.

En el contexto actual, las universidades siguen replicando este modelo, priorizando la producción científica que se ajusta a estándares internacionales (generalmente definidos en el norte global) y relegando a un segundo plano las problemáticas y epistemologías locales. Por ejemplo, la inclusión de saberes locales en los currículos universitarios es mínima y, cuando ocurre, suele estar limitada a enfoques folclóricos y artísticos, sin otorgarles el mismo estatus que al conocimiento occidental.

Implicaciones de la Colonialidad del Saber en las Universidades

El carácter hegemónico de las universidades no solo perpetúa las jerarquías epistémicas, sino que también refuerza dinámicas de exclusión social. Las epistemologías dominantes se presentan como objetivas y universales, mientras que los conocimientos otros, son considerados particulares o irracionales. Este fenómeno tiene profundas implicaciones:

- Deslegitimación de saberes locales: Al desestimar los conocimientos producidos por comunidades locales, las universidades contribuyen a la pérdida de diversidad epistémica.
- Reproducción de desigualdades: Al validar exclusivamente el conocimiento occidental, se perpetúan jerarquías de poder que privilegian a ciertas poblaciones y marginan a otras.
- Reducción del pensamiento crítico: Al priorizar la enseñanza de marcos teóricos eurocéntricos, las universidades limitan la capacidad de los estudiantes para cuestionar las estructuras de poder globales.

Educación Plural y Decolonial: autores como Walsh (2007) y Santos (2009) proponen que las universidades se transformen en espacios de diálogo intercultural, donde los saberes “otros” no solo

sean reconocidos, sino también valorados como fundamentales para abordar los desafíos contemporáneos, para ello es necesario:

- Reconocer la diversidad epistémica: Incorporar conocimientos "otros" en los currículos universitarios, no como complementos, sino como pilares esenciales de una educación crítica.
- Decolonizar el currículo: Revisar las estructuras y contenidos académicos para identificar las dinámicas de colonialidad persistentes en la enseñanza y la investigación.
- Fomentar el diálogo de saberes: Establecer espacios donde diversas epistemologías interactúen en igualdad de condiciones, promoviendo la construcción de nuevos conocimientos.

La sostenibilidad como colonialidad del saber en la UAEMéx

El Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2021-2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) subraya la importancia de la sustentabilidad universitaria como un eje transversal de sus políticas y acciones. Reconociendo el papel de la universidad como promotora del cambio se plantea la formación de profesionales capaces de implementar soluciones frente a los problemas ambientales contemporáneos.

Sin embargo, en este discurso del PRDI analizado desde una perspectiva decolonial, se identifican ciertas limitaciones inherentes al modelo de sustentabilidad hegemónica propuesto. Por un lado, la UAEMéx adopta un marco alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, lo cual refleja un compromiso con modelos globales. Por otro, esta alineación reproduce la hegemonía epistémica de los organismos internacionales y sus enfoques universalistas, que en pocas ocasiones integran las perspectivas y saberes locales en sus formulaciones.

El PRDI describe la sustentabilidad como un enfoque centrado en el desarrollo duradero, definido principalmente por criterios ambientales, económicos y sociales establecidos en informes internacionales como el de la Comisión Brundtland (1987). Si bien se reconoce la importancia de atender los desafíos globales, no se evidencia un esfuerzo por incorporar epistemologías alternativas que consideren las formas locales de interacción con el medioambiente, como los conocimientos de

las comunidades indígenas y campesinas del Estado de México. Esta ausencia refuerza la colonialidad del saber, al priorizar marcos teóricos diseñados en contextos ajenos a las realidades locales.

Las acciones de sustentabilidad descritas en el documento, como las campañas de reforestación, el manejo de residuos sólidos y el ahorro de recursos, reflejan un enfoque operativo y técnico. Aunque estas iniciativas son meritorias, su alcance crítico es limitado al no cuestionar las estructuras socioeconómicas y culturales que perpetúan las problemáticas ambientales. Este enfoque tecnocrático invisibiliza la posibilidad de desarrollar una "sustentabilidad otra" que parta del diálogo de saberes y valore las epistemologías subalternas.

A pesar de las limitaciones mencionadas, el PRDI también ofrece oportunidades para reconfigurar el papel de la universidad en la promoción de una sustentabilidad crítica e inclusiva. Un aspecto positivo es su énfasis enunciativo en la educación ambiental como herramienta de transformación. Para que este potencial se concrete, es necesario expandir su alcance más allá de la sensibilización y el cambio de hábitos individuales. La educación ambiental debe articularse con una crítica a las relaciones de poder globales y locales que perpetúan las desigualdades socioambientales, incorporando prácticas educativas que prioricen el diálogo de saberes y la corresponsabilidad entre la universidad y la sociedad.

Por otra parte, al analizar la información proporcionada por la Dirección de Protección al Ambiente (DPA) de la UAEMéx, queda de manifiesto el compromiso institucional con la sostenibilidad. La Dirección promueve diversas iniciativas orientadas a la protección ambiental y al desarrollo sostenible dentro de la comunidad universitaria. Estas acciones incluyen programas de educación ambiental, gestión de residuos, eficiencia energética y conservación de la biodiversidad en los campus universitarios

Sin embargo, es importante señalar que, aunque estas iniciativas son importantes, el enfoque predominante es de carácter técnico y el operativo, centrado en la implementación de prácticas ambientales específicas como reforestación de áreas verdes y recepción de PET en los espacios universitarios. Para avanzar hacia una perspectiva decolonial de la sustentabilidad, es pertinente que

la DPA integre en sus programas los saberes y prácticas ambientales de las comunidades locales e indígenas del Estado de México. Esto implicaría reconocer y valorar las epistemologías subalternizadas, fomentando un diálogo de saberes que enriquezca las estrategias de sustentabilidad institucionales.

Además, promover investigaciones y proyectos desde la DPA que aborden las problemáticas ambientales desde una perspectiva crítica, cuestionando las estructuras de poder nacionales y locales que perpetúan la degradación ambiental y las desigualdades sociales, contribuiría a una comprensión más integral de la sustentabilidad, alineada con los principios de justicia ambiental y equidad social.

CONCLUSIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), como muchas instituciones de educación superior en Latinoamérica, están en un momento importante con relación a la incorporación de enfoques sustentables y decoloniales tanto en sus políticas como en sus programas educativos. A través del análisis realizado, se observa que, aunque hay esfuerzos hacia la sustentabilidad, estos aún están enmarcados dentro de un sistema que perpetúa la colonialidad del saber y del poder. Este enfoque restringe significativamente la inclusión de perspectivas epistémicas y culturales alternativas, fundamentales para una educación verdaderamente transformadora y una gestión ambiental equitativa.

Desde la perspectiva decolonial, la UAEMéx debe priorizar la integración de conocimientos locales en su enseñanza y prácticas de sustentabilidad, enriqueciendo con ello el aprendizaje académico y fortaleciendo las conexiones de la universidad con las comunidades, fomentando un desarrollo sustentable alterno arraigado en el contexto cultural y ambiental de la región. Además, es necesario una revisión profunda de los currículos para descolonizar el saber y reflejar una pluralidad epistémica, transformando la estructura y el contenido de los programas educativos para situar las perspectivas alternativas en el proceso educativo.

Un desafío importante en la ruptura con la jerarquización global de los conocimientos es la resistencia institucional y académica al cambio, ya que la transformación hacia una educación decolonial implica hacer frente al estado actual de la colonialidad y enfrentarse a obstáculos significativos tanto a nivel

administrativo como del cuerpo docente. Optar por descolonizar la universidad a partir de la verdadera inclusión, implica diseñar y desarrollar políticas que promuevan activamente la inclusión de voces subalternizadas en todos los niveles de toma de decisiones, creando espacios seguros para el debate y la discusión que permitan a los estudiantes y profesores de diversas procedencias expresarse y contribuir al desarrollo de la institución.

Finalmente, cabe mencionar que la UAEMéx tiene la oportunidad de impulsar en la transformación de la educación superior hacia un modelo que no sea sostenible en términos ambientales, sino también justo, equitativo y verdaderamente inclusivo a nivel epistémico y cultural, es decir una sustentabilidad alterna. Este cambio radical no solo beneficiaría a la universidad y sus estudiantes, sino también propicia un impacto positivo en la comunidad más amplia, así como en la sociedad en general.

Organismos colaboradores

Este estudio fue financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), lo que permitió el desarrollo de la investigación y el análisis de las políticas universitarias desde un enfoque crítico y decolonial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boff, L. (1996). Ecología: Grito de la Tierra, grito de los pobres. Ediciones Dabar.

Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad. En S. Castro-Gómez & R. Grosfoguel (Eds.), El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global (pp. 79-80). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

De Sousa Santos, B. (2009). Una epistemología del sur. La reinvención del conocimiento y la emancipación social. México: CLACSO - Siglo XXI.

Escobar, A. (2011). Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World. Princeton University Press.

Grosfoguel, R. (2011). La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos. En A. Vianello y B. Mañé (Eds). Formas-Otras: Saber, Nombrar, Narrar, Hacer. 97-108.

Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Today's tomorrow. Development, 54(4), 441-447.

Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI Editores.

Mignolo, W. (2011). The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options. Duke University Press.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2015). Panorama de La Educación 2015: Indicadores de La OCDE. Fundación Santillana. Madrid.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. Journal of World-Systems Research, 6(2), 342-386.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Nueva Sociedad, (164), 121-131.

Rodríguez-Cruz, M. (2021). Colonialidad del saber y dominación epistemológica. Aportes etnográficos para un análisis de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador del correísmo. *Chungara Revista de Antropología Chilena, 53*(4). 705-719.

Valenzuela-Baeza, C. (2021). La universidad como espacio de colonialidad: el desafío de repensar la educación. *Revista de Filosofía, 38*(99). 780 – 790.

Walsh, C. (2007). ¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales. Nómadas, (26), 102-113.